

**Prohibido ir a Palacio
Vistiendo Guayabera**

Junio 7/49
Todas las personas que acudan al segundo piso del Palacio Presidencial, bien a entrevistarse con el doctor Prío o a gestionar algún asunto en la Secretaría de la Presidencia, tendrán que hacerlo, a partir de hoy, vistiendo saco y corbata, pues, por una resolución, dictada anoche por el doctor Orlando Puentes, queda prohibido en dicho lugar el uso de guayaberas o camisas deportivas.

M, junio 7/49



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA